

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE SECUENCIACIÓN PARA EL CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MEDICINA REGENERATIVA (CABIMER) DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P., POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD TÉCNICA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

**ANTECEDENTES**

Primero. Que el expediente nº 1066/2024 denominado SUMINISTRO DE REACTIVOS DE SECUENCIACIÓN PARA EL CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MEDICINA REGENERATIVA (CABIMER) DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P., POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD TÉCNICA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA se encuentra justificada su tramitación por razones de exclusividad técnica en virtud de lo establecido en el artículo 168.a.2.º párrafo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Segundo. Que, dada la acreditación de la exclusividad técnica del suministro objeto del contrato, ha sido cursada una sola invitación a la empresa ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U., con C.I.F. B86268125, en fecha 20/09/2024, con Registro de Salida nº 202499902929102.

Tercero. Que el plazo de presentación de ofertas finalizó el 30-09-2024, habiendo presentado oferta la citada empresa el 27-09-2024 con Registro de Entrada nº 2024999010295514.

Cuarto. Que el expediente de contratación nº 1066/2024 está siendo tramitado conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado expediente y, conforme a lo establecido en el artículo 168.a.2º y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto. Que tras la revisión de la documentación contenida en el archivo electrónico nº 1 de esta Fase 1, la Mesa de Contratación hace constar que la empresa invitada Illumina Productos de España, S.L.U. ha presentado la documentación correcta.

Sexto. Que el plazo máximo para la presentación del archivo electrónico nº 2 correspondiente a la Fase 2 finalizó el 04-10-2024, habiendo sido presentada la documentación correspondiente en fecha 01/10/2024 con Registro de Entrada nº 2024999010402323, habiéndose dado traslado de la misma a las asesoras técnicas para la emisión del informe técnico correspondiente; asimismo se pone en conocimiento de las personas participantes en el presente expediente el inicio de la fase de negociación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/11/2024 09:22:36	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM3272MZQCJZH7AVDUN5QTT65CZX9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Séptimo. Que en el informe técnico evacuado en fecha 10-10-2024 se hace constar que los productos ofertados cumplen los requisitos técnicos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, que los precios ofertados no superan los precios unitarios incluidos en el citado pliego, que la oferta económica de la empresa no se encuentra por encima del presupuesto base de licitación fijado en el expediente. Asimismo, incluye varias advertencias, a destacar, una relativa al número de unidades ofertadas y otra relativa al precio ofertado, ambas referidas a diversos productos.

Octavo. Que la fase de negociación dispondrá de un plazo de 4 días naturales, finalizando el mismo viernes 11 de octubre a las 12:00 horas. Que en fecha 08/10/2024 con Registro de Entrada nº 2024999010697005, la empresa invitada ha presentado una nueva oferta que ha sido trasladada de nuevo a las asesoras técnicas para su análisis y estudio, concluyendo que la oferta, a su juicio, se considera favorable.

Noveno. Que, habiendo realizado las comprobaciones necesarias, la Mesa de Contratación ha determinado que la oferta económica presentada por la empresa no es anormalmente baja.

Décimo. Que en fecha 17-10-2024, la Mesa de Contratación ha realizado la propuesta de adjudicación a este órgano de contratación a favor de la citada empresa por haber sido la oferta que, cumpliendo las prescripciones técnicas del expediente, ha presentado su mejor oferta tras la fase de negociación.

Décimo primero. Que en fecha 18-10-2024 se ha realizado requerimiento de la documentación previa a la adjudicación para su presentación en el plazo de 10 días hábiles desde el envío de la comunicación, finalizando el plazo el 04-11-2024 a las 9:00 horas.

Décimo segundo. Que en el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía en fecha 25/10/2024, con Registro de Entrada nº 2024999011385251 ha sido presentada la documentación por parte de la empresa licitadora.

Décimo tercero. Que, habiendo procedido a la apertura en fecha 31-10-2024, han sido apreciados defectos subsanables en la documentación presentada y, conforme al artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha acordado la apertura de un plazo de subsanación de tres días naturales para que los corrija, practicándose la notificación el 04-11-2024, y finalizando el plazo el 07-11-2024. Que los defectos subsanables consisten en el Certificación positiva de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de carácter estatal, y Declaración responsable de no haberse dado de baja del Impuesto de Actividades Económicas.

Décimo cuarto. Que tras la comprobación en fecha 04/11/2024 con Registro de Entrada a través del Portal de Licitación Electrónica nº 2024999011648275, la empresa ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U. ha presentado la documentación y, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación es correcta.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/11/2024 09:22:36	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM3272MZQCJZH7AVDUN5QTT65CZX9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Que el expediente de contratación número 1066/2024, objeto de la presente Resolución, se regula en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del citado expediente y, en el artículo 168.a.2º y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo. Que el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en el artículo 150.3 LCSP.

Tercero. Que, conforme a lo establecido en el artículo 151.1 de la LCSP, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

Cuarto. Que, en virtud de lo establecido en el artículo 153.3 1º párrafo de la LCSP *“Si el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.”*

Quinto. Que, conforme a lo establecido en el artículo 154.1 *“La formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación. Cuando el contrato esté sujeto a regulación armonizada, el anuncio de formalización deberá publicarse, además, en el «Diario Oficial de la Unión Europea».*

## RESUELVE

**PRIMERO.** Adjudicar el SUMINISTRO DE REACTIVOS DE SECUENCIACIÓN PARA EL CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MEDICINA REGENERATIVA (CABIMER) DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P., POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD TÉCNICA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, en base a que la oferta económica final ha sido el resultado de la negociación realizada en virtud de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas del presente expediente, cuyas condiciones son las siguientes:

**Denominación social y C.I.F.:** ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U., con C.I.F. B86268125.

**Importe económico:** UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.165.631,55€), IVA no incluido, con el siguiente desglose unitario estimado de cantidades:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/11/2024 09:22:36	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM3272MZQCJZH7AVDUN5QTT65CZX9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Referencia	Product Name	UDS Acuerdo 2024-*	Precio Lista sin IVA	Precio Oferta sin IVA	Precio Oferta Total CI sin IVA
20025519	illumina® DNA Prep, (S) Tagmentation (16 Samples)	3	743,00	631,55	1.894,65
20025520	illumina® DNA Prep, (S) Tagmentation (96 Samples)	2	3.903,00	3.317,55	6.635,10
20060060	illumina DNA Prep, (M) Tagmentation (24 Samples, IPB)	4	872,00	741,20	2.964,80
20060059	illumina DNA Prep, (M) Tagmentation (96 Samples, IPB)	11	3.289,00	2.466,75	27.134,25
20091654	illumina® DNA/RNA UD Indexes Set A, Tagmentation (96 Indexes, 96 Samples)	6	474	426,60	2.559,60
20091656	illumina® DNA/RNA UD Indexes Set B, Tagmentation (96 Indexes, 96 Samples)	6	474	426,60	2.559,60
20091658	illumina® DNA/RNA UD Indexes Set C, Tagmentation (96 Indexes, 96 Samples)	6	474	426,60	2.559,60
20091660	illumina® DNA/RNA UD Indexes Set D, Tagmentation (96 Indexes, 96 Samples)	6	474	426,60	2.559,60
20041794	DNA PCR-free Prep, Tagmentation (24 samples)	2	805,00	684,25	1.368,50
20041795	illumina® DNA PCR-Free Prep, Tagmentation (96 Samples)	2	3.033,00	2.578,05	5.156,10
20025523	illumina® DNA Prep with Enrichment, (S) Tagmentation (16 Samples)	2	2.726,00	2.317,10	4.634,20
20025524	illumina® DNA Prep with Enrichment, (S) Tagmentation (96 Samples)	1	6.689,00	5.685,65	5.685,65
20040532	illumina® Stranded mRNA Prep, Ligation (16 Samples)	5	711,00	604,35	3.021,75
20040534	illumina® Stranded mRNA Prep, Ligation (96 Samples)	15	3.753,00	2.814,75	42.221,25

Referencia	Product Name	UDS Acuerdo 2024-*	Precio Lista sin IVA	Precio Oferta sin IVA	Precio Oferta Total CI sin IVA
20040525	illumina® Stranded Total RNA Prep, Ligation with Ribo-Zero Plus (16 Samples)	5	1.497,00	1.272,45	6.362,25
20040529	illumina® Stranded Total RNA Prep, Ligation with Ribo-Zero Plus (96 Samples)	10	8.022,00	6.016,50	60.165,00
20072063	illumina® Stranded Total RNA Prep with Ligation, Ribo-Zero Plus Microbiome (96 Samples)	4	8.514,00	6.385,50	25.542,00
20091655	illumina® RNA UD Indexes Set A, Ligation (96 Indexes, 96 Samples)	6	474	426,60	2.559,60
20091657	illumina® RNA UD Indexes Set B, Ligation (96 Indexes, 96 Samples)	6	474	426,60	2.559,60
20091659	illumina® RNA UD Indexes Set C, Ligation (96 Indexes, 96 Samples)	6	474	426,60	2.559,60
20091661	illumina® RNA UD Indexes Set D, Ligation (96 Indexes, 96 Samples)	6	474	426,60	2.559,60
20020594	TruSeq Stranded mRNA LP (48 Spl)	1	2.286,00	1.943,10	1.943,10
20020595	TruSeq Stranded mRNA LP (96 Spl)	1	4.571,00	3.885,35	3.885,35
20024907	NSQ 500/550 Hi Output KT v2.5 (150 CYS)	3	3.626,00	3.082,10	9.246,30



20024908	NSQ 500/550 Hi Output KT v2.5 (300 CYS)	2	5.697,00	4.842,45	9.684,90
20024906	NSQ 500/550 Hi Output KT v2.5 (75 CYS)	30	1.856,00	1.577,60	47.328,00
20024904	NSQ 500/550 Mid Output KT v2.5 (150 CYS)	30	1.382,00	1.036,50	31.095,00
20024905	NSQ 500/550 Mid Output KT v2.5 (300 CYS)	30	2.226,00	1.669,50	50.085,00
20043130	NovaSeq XP 2-Lane Kit v1.5	7	343,00	274,40	1.920,80
20021666	NovaSeq Xp 2-Lane Manifold Pack	5	799,00	679,15	3.395,75
20043131	NovaSeq XP 4-Lane Kit v1.5	7	687,00	515,25	3.606,75
20021667	NovaSeq Xp 4-Lane Manifold Pack	5	799,00	679,15	3.395,75
20021663	NovaSeq Xp Flow Cell Dock	1	2.302,00	1.956,70	1.956,70
20028319	NVSEQ 6000 S1 Rgt Kit v1.5 (100cyc)	10	4.416,00	3.532,80	35.328,00
20028318	NVSEQ 6000 S1 Rgt Kit v1.5 (200cyc)	7	5.566,00	4.452,80	31.169,60
20028317	NVSEQ 6000 S1 Rgt Kit v1.5 (300cyc)	4	6.025,00	5.422,50	21.690,00
20028316	NVSEQ 6000 S2 Rgt Kit v1.5 (100cyc)	10	8.317,00	6.237,75	62.377,50
20028315	NVSEQ 6000 S2 Rgt Kit v1.5 (200cyc)	7	10.325,00	7.743,75	54.206,25
20028314	NVSEQ 6000 S2 Rgt Kit v1.5 (300cyc)	4	11.013,00	9.911,70	39.646,80
20028313	NVSEQ 6000 S4 Rgt Kit v1.5 (200cyc)	10	14.418,00	12.976,20	129.762,00
20028312	NVSEQ 6000 S4 Rgt Kit v1.5 (300cyc)	4	16.062,00	14.455,80	57.823,20
20044417	NVSEQ 6000 S4 Rgt Kit v1.5 (35cyc)	4	11.153,00	10.037,70	40.150,80
20028401	NVSEQ 6000 SP Rgt Kit v1.5 (100cyc)	50	2.409,00	1.806,75	90.337,50
20040719	NVSEQ 6000 SP Rgt Kit v1.5 (200cyc)	20	3.156,00	2.367,00	47.340,00
20028400	NVSEQ 6000 SP Rgt Kit v1.5 (300cyc)	10	3.442,00	3.097,80	30.978,00
20028402	NVSEQ 6000 SP Rgt Kit v1.5 (500cyc)	4	4.818,00	4.336,20	17.344,80

Referencia	Product Name	UDS Acuerdo 2024-*	Precio Lista sin IVA	Precio Oferta sin IVA	Precio Oferta Total CI sin IVA
FC-110-3001	PhiX Control v3	5	207	186,30	931,50
FC-110-3002	NextSeq Phix Control	5	177	159,30	796,50
20099754	Illumina Complete Long Read Prep, Human-24, S4 Starter Pack	1	88.455,00	79.609,50	79.609,50
20098166	ILMN UDI LT 48 Idx 48 Smp	2	296,00	266,40	532,80
20086823	ILMN Long Read Prep Kit, 8 smp	3	940,00	846,00	2.538,00
20113832	Illumina Complete Long Read Prep with Enrichment, Human (24 samples)	1	3.742,00	3.367,80	3.367,80
20113838	Illumina Complete Long Reads Prep with Enrichment, HCP-24, S4 Starter Pack	1	22.646,00	20.381,40	20.381,40
20113834	Illumina Complete Long Read Prep with Enrichment, Human Comprehensive Panel (24 samples)	2	6.057,00	5.451,30	10.902,60
20089108	Illumina Complete Long Read Prep, Human (24 samples)	3	2.819,00	2.537,10	7.611,30
<b>TOTAL</b>					<b>1.165.631,55</b>

**Inicio del suministro:** el establecido en el contrato.

**Plazo de ejecución:** un año.

**Prórroga:** dos (2) posibles prórrogas de igual duración al plazo inicial de ejecución.

**SEGUNDO.** Comunicar a la empresa adjudicataria la presente Resolución, debiendo ser publicada en el Perfil de Contratante en el plazo de quince días.

**TERCERO.** Formalizar el contrato en plazo no inferior a 15 días hábiles a contar desde la notificación de la presente Resolución de adjudicación. Asimismo, la formalización del contrato se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

D. Gonzalo Balbontín Casillas.  
DIRECTOR GERENTE.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/11/2024 09:22:36	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM3272MZQCJZH7AVDUN5QTT65CZX9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	